

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2004
()

POR LA CUAL CONTINÚA SUSPENDIDO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS MÁS, EL PROCESO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 69-CEITE/2003 PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO**, HASTA POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$809.260.358.00) M/CTE.
2. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004 EL DÍA 01 DE MARZO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO** Y DETERMINO COMO FECHA DE CIERRE EL 15 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
3. QUE MEDIANTE ADENDO No. 01 SE PRORROGO EL PLAZO DEL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2004, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 30 NUMERAL 4º DE LA LEY 80/93.
4. QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0097 DE FECHA 19 DE MARZO SE SUSPENDIÓ POR EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**, EN RAZÓN A QUE SE SOLICITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA EJÉRCITO Y AL COMITÉ TÉCNICO LA REVISIÓN DEL PROYECTO EN LO REFERENTE A CANTIDADES Y PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO Y A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA.

5. QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0111 DE FECHA 29 DE MARZO SE SUSPENDIÓ POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS MÁS LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**, EN RAZÓN A QUE NO SEA ELABORADO EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE LAS CARPAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA.
6. QUE MEDIANTE OFICIO No. 120-07-01 OPP DEL 09 DE MARZO /2004 EL COMITÉ ECONÓMICO DESPUÉS DE HACER UN ANÁLISIS DE PRECIOS, CONSIDERA PRUDENTE DISMINUIR LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN EL C.I. No. 069/2003 PARA EL ÍTEM CARPAS TIPO RANCHO 12 UNIDADES CON EL PROPÓSITO QUE LOS PRECIOS GUARDEN COHERENCIA CON LOS DEL MERCADO.
7. QUE MEDIANTE OFICIO No. 00638 FRE-DG-DCEI-023 DEL 12 DE MARZO DE 2004 LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SOLICITO A LA SUBINTENDENCIA GENERAL DEL EJÉRCITO SE MODIFIQUE EL C.I. No. 069/2003, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS FIRMAS OFERENTES PRESENTARON OBSERVACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y A LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS CANTIDADES MÍNIMAS EXIGIDAS PARA EL ÍTEM CARPAS TIPO RANCHO CON EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA ESTE, TODA VEZ LOS PRECIOS DEL MERCADO ESTÁN POR ENCIMA AL ESTIMADO.
8. QUE HA LA FECHA LA SUBDIRECCIÓN DE INTENDENCIA DE EJÉRCITO NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE LA SOLICITUD DEL MODIFICATORIO, MOTIVO POR EL CUAL SE HACE NECESARIO CONTINUAR CON LA SUSPENSIÓN POR UN TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS MÁS.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO:

CONTINUAR CON LA SUSPENSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS MÁS, LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004**, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO**, EN RAZÓN A QUE HA LA FECHA LA SUBDIRECCIÓN DE INTENDENCIA DE EJÉRCITO NO SE HA PRONUNCIADO SOBRE LA SOLICITUD DEL MODIFICATORIO.

ARTÍCULO SEGUNDO:

LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Director General